

EDICTO

No.011

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

NUMERO DE RADICACIÓN: 11001333502320130057100
JUEZ: JHON ALVARO VELASCO ACOSTA
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO MUÑOZ PEÑUELA
DEMANDADO: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y OTROS
NATURALEZA: ACCIONES DE CUMPLIMIENTO
FECHA DE LA PROVIDENCIA VEINTE (20) de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de **TRES (3)** días, hoy VEINTISEÍS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) a las **OCHO (8:00 a.m.)**.


ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) a las **CINCO (5:00 P.M.)**.


ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria